

LOGO INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	NCI-TSC/332-06
REGISTRO DE CAUCIONES Y FIANZAS		Formulario 37 impreso de las OIGAS de la institución

OBJETIVO:	Contar con información actualizada de las cauciones y fianzas de los servidores públicos que por la naturaleza del cargo deben cumplir con este requisito
RESPONSABLE DE LAS CAUCIONES Y FIANZAS:	Dirección Administrativa y Financiera
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	26/06/2024

No.	(1) NOMBRES Y APELLIDOS	(2) CARGO	(3) UNIDAD ADMINISTRATIVA	(4) CAUCIONES Y FIANZAS			
				TIPO DE CAUCIÓN - FIANZA	VALOR	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO
	(Escribir los nombres y apellidos de los servidores públicos)	(Escribir el cargo de los servidores públicos)	(Escribir la unidad administrativa de los servidores públicos)	(Detallar el tipo de caución - fianza)	(Escribir el valor de la caución - fianza)	(Escribir la fecha de inicio de la caución - fianza)	(Escribir la fecha hasta la que cubre la caución y fianza, se deberá informar a la autoridad correspondiente por lo menos 30 días antes del vencimiento para que se solicite su renovación)
	Zulmit Solemit Rivera Zuniga	Secretaria Ejecutiva	Gerencia Administrativa Central	Fidelidad	500,000	1/02/2024	1/02/2025
	Elba Elizabeth Hernández Zeron	Directora Administrativa y Financiera	Gerencia Administrativa Central	Fidelidad	500,000	1/10/2023	1/10/2024

CONCLUSIÓN
 las cauciones y fianzas están vigentes y cubren adecuadamente los montos para los que fueron contratadas.

Elaborado por:	Revisado por:
Luzolari Fernandez	Elizabeth Hernandez
Firma:	Firma:
<i>[Firma]</i>	<i>[Firma]</i>
Fecha: 26/06/2024	Fecha: 26/06/2024



CERTIFICADO DE RENOVACIÓN

E-mail: mercadeo@crefisa.com

www.crefisa.com

PÓLIZA N.*	ZC-FF-90875-2022	VIGENCIA:	DESDE: 01/02/2024	A LAS 12 HORAS DEL MEDIODÍA
FECHA DE EMISIÓN	01/02/2024		HASTA: 01/02/2025	A LAS 12 HORAS DEL MEDIODÍA.
ASEGURADO	ZULMIT SOLEMIT RIVERA ZUNIGA			
DOMICILIO	DISTRITO CENTRAL, FRANCISCO MORAZAN			

CERTIFICADO DE RENOVACION

Se hace constar por el presente Certificado de Renovación que mediante el pago de la prima correspondiente a la póliza abajo indicada es renovada en todos sus efectos y bajo las condiciones convenidas, por el periodo siguiente:

Desde: 01 de Febrero de 2024 **A LAS 12:00 HORAS**
Hasta: 01 de Febrero de 2025 **A LAS 12:00 HORAS**

Ramo: FIANZAS
Póliza: No. ZC-FF-90875-2022

Afianzado: ZULMIT SOLEMIT RIVERA ZUNIGA
Domicilio: DISTRITO CENTRAL, FRANCISCO MORAZAN

Beneficiario: INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD
Domicilio: TEGUCIGALPA, M.D.C.

Suma Afianzada: L. 500,000.00

Cargo: SECRETARIA EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD (INJ)

En fe de lo cual por SEGUROS CREFISA, se firma y sella en la Ciudad de

TEGUCIGALPA, M.D.C 01 de Febrero del 2024



[Firma Autorizada]
Firma Autorizada

[Firma Afianzado]
Afianzado

CONDICION ESPECIAL -

El presente es un respaldo para la emisión de pagos a favor de "SEGUROS CREFISA, S. A." al recibir la remesa y salvo buen cobro la Compañía extenderá el RECIBO OFICIAL correspondiente. Si en el lapso de cuarenta y ocho (48) horas no se ha recibido el RECIBO OFICIAL, favor comunicarse con el departamento de Cobranzas.

Por LPS

12,000.00

Items recibido de:

INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD

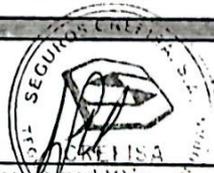
La cantidad de:

DOCE MIL LEMPTRAS CON 0/100

Por concepto de:

PAGO DE EMISION DE FIANZA A NOMBRE DE ELBA ELIZABETH HERNAND
EZ ZERON, VIGENCIA DEL 01-10-23 AL 01-10-24

LUGAR Y FECHA: TEGUCIGALPA, M.D.C., 16 de Noviembre de 2023



FIRMA AUTORIZADA
(SÉLLO)

ORIGINAL